Santander

SERVICIO COMUN PROCESAL DE EJECUCION
BARAKALDO

BANCO SANTANDER, S.A. - DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE PEREDA, 9 -12 59004 SANTANDER. R.M. SANTANDER, HOJA 286, FOLIO 64 LIBRO 5, DE SOCIEDADES, INS. 1ª. C.I.F.: A-39000013

Procedimiento: Ejecución
Autos: 67/22
Oficio de fecha: 22/09/2025

En relación con su requerimiento de referencia le participamos que, consultado con nuestro departamento competente y salvo error, la operación de préstamo hipotecario nº 0049 0194 89 103 0016188, formalizada el 23/01/2006, que grava la finca registral nº 6881 inscrita en el Registro de la Propiedad de Portugalete a nombre de Dª SONIA DE JORGE LOPEZ con NIF 30659632B se ha dado por vencida anticipadamente por impago de las cuotas.

La deuda derivada de la misma ha sido objeto de reclamación a través de procedimiento de Ejecución Hipotecaria nº 94/2025 seguido ante el Servicio Común Procesal de Ejecución de la Oficina Judicial de Barakaldo, ascendiendo el importe de la deuda al 16/01/2026 a la cantidad de 358.781,86 € (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y un euros con ochenta y seis céntimos), a la que habrán de sumarse los intereses de demora al tipo pactado que se devenguen.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

En Madrid a 19 de enero del 2026
BANCO SANTANDER, S.A.
P.P.
Modesto Mendez Martinez

Asesoría Jurídica. Banca Comercial
Unidad de Comunicaciones Judiciales y Administrativas
C/ Abelias, 1, 1ª planta
28042 Madrid
Tlf 91.678.78.82 - Fax 91.678.78.94
e-mail: oficios@gruposantander.es